

DECRETO 2250 DE 2022

(noviembre 22)

D.O. 52.226, noviembre 22 de 2022

por medio del cual se hace una designación en la Junta Directiva de la Administradora Colombiana de Pensiones- Colpensiones.

Nota: Ver Decreto 218 de 2023.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el numeral 3 del artículo 7° del Decreto 309 de 2017,

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Designar a la doctora Flor Esther Salazar Guatibonza, identificada con cédula de ciudadanía número 52838037, como representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Administradora Colombiana de Pensiones- Colpensiones, Empresa Industrial y Comercial del Estado, organizada como entidad financiera de carácter especial, vinculada al Ministerio del Trabajo.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, de la Secretaría General del Ministerio del Trabajo, el presente Acto Administrativo.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de noviembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Ministra del Trabajo,

Gloria Inés Ramírez Ríos.